

bre de mil setecientos setenta y dos años se Juntaron a con-
sejo los S.^{tes} Lopea Justitia y Regimiento de ella en la sala q.
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al veruicio
de su Mag.^d bien y Utilidad de esta Republica es a saber el señor
D.ⁿ Gaspar Delgado y Maños del Consejo de su Magestad corre-
gidor y capitán de Guerra de esta d^{ha} ciud^d, y los S.^{tes} D.ⁿ Ma-
theo Perez de Tudela, D.ⁿ Fran.^{co} Ruiz Matheos, y D.ⁿ Diego de
n^{ra} Regidores =

Hallandose vacantes las Plazas de fieles executores del pro-
prio mes de Noviembre que pertenecen a los oficios de
Regidores que exercieron los S.^{tes} D.ⁿ Gaspar Palacios
y D.ⁿ Pedro Perez de Meca. Acordo la d^{ha} se sortear y ha-
biendose executado todo a los S.^{tes} D.ⁿ Juan Gregorio Albur-
querque y D.ⁿ Matheos Perez de Tudela =

[Signature]

[Signature]
D.ⁿ Matheos
D.ⁿ Pedro Perez
D.ⁿ Menduina

En la M.^{te} N.^{ra} y M.^{te} d.^{ha} ciud^d, de Lopea a veintidós dias del mes
de noviembre de mil setecientos setenta y dos años se Jun-
taron a consejo los S.^{tes} Lopea Justitia y Regimiento de ella
en la sala que acostumbra para tratar y conferir cosas
tocantes al veruicio de su Mag.^d bien y Utilidad de esta
Republica es a saber el señor D.ⁿ Gaspar Delgado y Ma-
ños del Consejo de su Mag.^d corregidor y capitán de Guerra
de esta d^{ha} ciud^d y los S.^{tes} D.ⁿ Mig.^{el} de siruila D.ⁿ Matheos Perez
de Tudela, D.ⁿ Nicolas Montañez, D.ⁿ Alfonso Joseph Feam-
der Orozco, D.ⁿ Fran.^{co} Ruiz Matheos, D.ⁿ Pedro Gomez Thomas
D.ⁿ Juan Pedro Molina y D.ⁿ Juan Joseph Guillermo de tege-
da Regidores =

D.ⁿ Fran.^{co} Lopea de Guebara Jurado =

El Señor Corregidor Dijo que hauiendose despachado

